

# EL DIA DE TOLEDO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA (CONTINUACIÓN DEL «DIARIO DE TOLEDO»)

### SUSCRIPCIÓN

1.50 pesetas.  
 Toledo, un trimestre.  
 Fuera, año.  
 Ultramar y extranjero, un año.  
 PAGO ADELANTADO.  
 Número suelto, 10 céntimos.—Atrasado, 50 id.

### SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Director-Propietario: Julio González Hernández

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE LA MAGDALENA, NÚM. 1.—TELÉFONO 256

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 Para cuanto se refiere a publicidad en este periódico, el Administrador facilita las condiciones y tarifas. Se admiten los anuncios en la Administración e Imprenta del periódico hasta el viernes a las doce de la mañana. Toda la correspondencia se dirigirá al Director-Propietario.

## GRAN BALNEARIO

# HERVIDEROS DE FUENSANTA

CIUDAD REAL

Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Agosto.

Baños y aguas minerales premiadas en todas las Exposiciones. Las más gaseosas del mundo (siete volúmenes), únicas clasificadas en el Anuario Oficial de eminentemente gaseosas (bicarbonato sódico, ferruginosas, arsenicales). Manantial maravilloso, único en Europa que cura radicalmente todas las enfermedades especiales de la mujer, esterilidad, abortos, infijos, anemia. Magnífico establecimiento, con todos los adelantos y comodidades. Servicio completo de duchas, pulverizaciones, irrigaciones, pilas de mármol. Comodas habitaciones desde una peseta por familia hasta cinco por persona al día. Hermosos jardines, ricas galerías para pasear a cubierto. Magnífica fonda a cargo del popular e inteligente Sr. Pizarro, de Ciudad Real. Todos los días a las seis de la mañana salen los coches de la Estación férrea de Ciudad Real y en ochenta minutos, por buena carretera, al Balneario. Pídanse Memorias descriptivas a los propietarios Sres. Hijos de Beneytez, en Almagro, provincia de Ciudad Real. La correspondencia al Balneario dirijase por La Cañada, provincia de Ciudad Real; Hervideros de Fuensanta.

MÉDICO DIRECTOR: DR. D. JULIÁN ADAME

### CONSULTA ESPECIAL

## ENFERMEDADES DE LA VISTA, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

MARTES Y VIERNES

### OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL

(EN EL CONSULTORIO Y A DOMICILIO)

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TOLEDO

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago: **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado: **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones: **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTÍA. Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

## ESANOFEELE

(Contra veneno del mosquito)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Recomendamos a los señores Doctores que lo ensayen en los casos que resultan incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFEELE Mosquito que propaga la fiebre paludal.

Depósito: ALFREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 11.—Barcelona

## LA MENDICIDAD CALLEJERA

Notado ha de ser política. Pasada ya la dura época invernal, en que la falta de pan y de abrigo tan necesarios para la vida, han proporcionado a los pobres tan grandes amarguras, creando una situación de muy graves aspectos para las autoridades, y en más de una ocasión habrá interrumpido la placidez de la digestión de los niños con perfecta conciencia de la obligación moral de socorrer a los que padecen los tormentos crueles del hambre, pensamos que es llegado el momento de emprender la campaña con-

tra el abuso de la mendicidad, y la comenzamos por los derroteros que empiezan a señalarnos el abuso de los que la ejercen en todos los momentos, en todas las calles y a la puerta de todos los domicilios, alentados por la indiferencia de los dependientes de la autoridad, que debieran demostrar más actividad en el cumplimiento de las funciones que les están encomendadas.

Lamentaremos que una demanda que estimamos justa, no sea acogida por quienes, a nuestro juicio, tienen el deber de secundarla; pero si así sucede, conñados en nuestro propio esfuerzo, sin pretender la gloria de la iniciativa, dirigimos nuestros requerimientos a las dignas autoridades, a fin de alcanzar si no la extirpación absoluta, algunas disposiciones encaminadas a restringir el asedio de la miseria verdadera y mas o menos hipócrita que sufre esta capital.

No puede llevarse a cabo la reclusión de los niños y ancianos, de los imposibilitados en todos los órdenes para la lucha por la existencia, en los Asilos benéficos?

La mendicidad callejera, en la forma que hoy se ejercita en Toledo, debe desterrarse de nuestras costumbres, sin tolerancias que, aun aceptando que las inspiren los mejores sentimientos de humanidad, resultan atentatorias al bien de la verdadera beneficencia que actualmente explotan los postulantes de oficio de la capital y los transeúntes, con falsas apariencias y declamaciones.

Ya que algo se ha hecho por iniciativa de otros periódicos locales, limpiando la formación de mendigos que por las tardes sentaban sus reales en las cercanías del Centro de Artistas, complétese la obra hasta donde buena mente sea posible y que no se vayan de un sitio público para colocarse en otro.

## MI CUARTILLA

**VIVAGABA** la ciencia ante la excesiva mortalidad que diezma la población; examinaba las condiciones climatológicas, sin que del examen pudiera deducir los fundamentos; apelaba al testimonio de los ancianos que pasaban de los sesenta años, habiéndolos también octogenarios, a los que aun había respetado aquella mortalidad inexplicable.

Pidieron informe a las ciudades comarcanas, y en lugar de hacerse la luz, creció la confusión y aumentó la duda ante el hecho inaudito de que sucedía lo propio, no sólo en los países comarcanos, sino también en los de muchas leguas a la redonda. En todos ellos era excesivo el aumento de la mortalidad, sin que sus condiciones climatológicas, sus terrenos, sus aguas, fuesen otras de anteriormente cuando la muerte no se cebaba cruel en el vecindario. Si las condiciones físicas no sufrieron alteración, tampoco la habían experimentado las morales y sociales; los hombres no eran más viciosos que antes, por el contrario, sobrios en el comer y beber, trabajaban afanosamente dedicados a sus habituales ocupaciones, de las que tan sólo distraían el tiempo preciso para recreo del espíritu y descanso del fatigado organismo.

Al fin se hizo la luz, se aclaró la duda y se resolvió el problema, si bien en lo práctico era completamente insoluble, so pena de variar radicalmente las condiciones de la vida moderna. La ciudad era la misma, así como todas las limitrofes y las de muchas leguas a la redonda; pero sus elementos de vida, sus medios de existencia, habían sufrido notabilísima variación. Los hombres, abrumados ante un presupuesto que efecto del lujo se había desequilibrado, y en él eran los gastos superiores a los ingresos, torturaban su cerebro, duplicaban sus fuerzas para entregarse a un trabajo superior a ellos, y las exigencias del vestir inmoderado repercutían en la alimentación que merinaba de una manera asombrosa y a costa de la asimilación del individuo. Esto, unido a la adulteración de los artículos de consumo, a su inexplicable carestía, eran las causas de que las razas degeneraran, se acortase la vida y la mortalidad aumentara de manera desusada.

Las investigaciones de los sabios, los trabajos de los médicos, el testimonio de los ancianos, no acertó lo que explicaban satisfactoriamente los sociólogos, los que conocían las dificultades de la vida moderna, en la que el estómago y el trabajo, superior a las fuerzas humanas, cargan con el deber de las exigencias desmedidas del lujo, a costa de la asimilación y la economía del individuo.

**EL DIA DE TOLEDO** es el periódico de mayor tirada y circulación en la provincia y el que ofrece más ventajas a los señores anunciantes.

## HOJA CORRUPTELAS

En una de las pasadas sesiones municipales un señor Concejal se quejó de la costumbre que existe en nuestra ciudad de que se proceda a practicar obras sin haber previamente obtenido el oportuno permiso del Ayuntamiento, así como del formalismo vicioso de ser este un mero trámite y no una condición esencial e indispensable, sin la cual no habría de poderse en absoluto empezar dichas obras.

No es la primera vez que en nuestro continuo paso por las calles de la ciudad, vemos la valla colocada en cualquier finca en la que han comenzado a ejecutar obras y a los quince días o más tarde se

hace la petición al Ayuntamiento del oportuno permiso, como un requisito fútil, como un vacío que es preciso llenar y no como condición indispensable y absoluta sin la cual no era posible dar principio al arreglo o construcción de dicha finca.

Así se viene haciendo y tal vez esa es la razón de que nuestros edificios sean un patrón antiartístico a las tradiciones y a la historia de nuestra ciudad, a más de faltar abiertamente a lo que prescriben las Ordenanzas municipales, que no se dictaron, en nuestro humilde entender, para que fueran letra muerta, sino indudablemente para ser cumplidas.

Algo podríamos decir respecto a la conservación de un estilo propio local, que no destacase por su mal gusto con las joyas arquitectónicas y artísticas que nuestra ciudad atesora, cosa que por decoro propio debía hacerse, limitándonos a hacerlo presente por si fuera oportuno que lo tuviera en cuenta la Comisión que entiende en la confección de las nuevas Ordenanzas municipales.

Bastantes artículos de las actuales se hallan incumplidos en desdoro de nuestra urbanización, no siendo ahora oportuno el recordarlo, en la confianza de que en las futuras se obligue a su observancia. Entre tanto y en aras de la justicia, debemos enviar nuestro aplauso al Inspector Sr. Pérez Lucía quien, por su parte, procura que el público las cumpla fielmente, siendo ajeno a las infracciones que a espaldas suyas se cometen. A cada cual lo suyo, que es uno de nuestros lemas, sintiendo que por idiosincracia o por apatía de nuestros ediles, ocurra lo que con respecto a ejecución de obras hemos indicado, deseando que la ley se cumpla, para no tener que vernos obligados a repetirlo.

Y ya que de obras se trata, bueno es recordar lo que apuntamos en uno de nuestros pasados, sobre la valla de la calle de Barrio Rey y la oportunidad de que se active el deribo, a horas a propósito, para que cuanto antes desaparezca.

## Laboratorio Municipal

Tarifas de análisis cuantitativos:

- Aguas.—Análisis de un agua bajo el punto de vista de sus condiciones de potabilidad y pureza, 15 pesetas; análisis cuantitativo de un agua determinando la proporción de sus componentes, 125 pesetas.

- Aguas y bebidas gaseosas.—Análisis bajo el punto de vista de sus condiciones para el consumo, 10 pesetas.

- Hielos.—Análisis bajo el punto de vista de sus condiciones para el consumo, 10 pesetas.

- Vinos, cervezas y sidras.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 20 pesetas; análisis comercial determinando alcohol, extracto, cremor, materia colorante, acidez, etc., etc., 100 pesetas cualquiera de estas determinaciones, 5 pesetas.

- Alcoholes.—Determinación de su pureza y grado alcohólico, 10 pesetas.

- Aguardientes y licóres.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 15 pesetas.

- Harinas, pan, pastas para sopa y pastelería.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

- Leche.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

- Leche de mujer.—Análisis bajo el



punto de vista de sus condiciones nutritivas, 5 pesetas.

Quesos y requesón.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

Manteca de vacas y grasa de cerdo.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

Aceite de oliva.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

Azúcares y miel.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza, 5 pesetas.

Jarabes y productos de confitería.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 15 pesetas.

Café verde y tostado.—Investigación de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

Te.—Investigación de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

Sucedáneos del café y del te.—Análisis bajo el punto de vista de sus condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

Chocolates y cacao en polvo.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 15 pesetas.

Azafrán, pimienta, pimentón, etc., y demás condimentos y especias.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

Sal de cocina.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

Vinagres.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

Conservas alimenticias de toda clase.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

Metales tóxicos.—Determinación de su presencia en los alimentos, bebidas, conservas, condimentos, vasijas, estafío de soldaduras, cabezas de sifón y utensilios de metal y barro; cada uno, 3 pesetas.

Papeles, juguetes y telas.—Determinación de los colores perjudiciales, 2 pesetas.

Petróleos.—Densidad é inflamabilidad, 2 pesetas.

Jabones.—Análisis bajo el punto de vista de sus condiciones generales, 5 pesetas.

Productos de perfumería.—Determinación de metales tóxicos; cada uno, 15 pesetas.

Carnes de toda clase.—Aves, pescados, crustáceos y mariscos al estado fresco; embutidos; apreciación de sus condiciones para el consumo determinando la naturaleza de las alteraciones, 5 pesetas.

Análisis de secreciones, excreciones y productos patológicos.—Análisis cuantitativo completo de una orina, determinando densidad, reacción, elementos fijos, caracteres organolépticos, estudio microscópico del sedimento y reconociendo la presencia de las principales sustancias anormales, 10 pesetas; determinación cualitativa de una sola sustancia como acetona, fenol, glucosa, albúmina, etc., 2; determinación cuantitativa de glucosa ó albúmina, 5; ídem ídem de fosfatos, cloruros, urea, ácido úrico, acetona y fenol, 5; análisis general de una orina, determinando cuantitativamente los elementos orgánicos é inorgánicos, azúcar total, pigmentos, ácidos biliares y las principales relaciones urológicas, 20; análisis completo de una orina determinando cuantitativamente además el nitrógeno total, el ácido sulfúrico total y oxidado, el indican y todas las relaciones urológicas, 40; análisis cualitativo completo de un cálculo urinario, 5; análisis del jugo gástrico, 5; análisis de la sangre, 10.

Análisis bacteriológicos.—Investigación del bacilo de Koch, 5 pesetas.

Tarifa de derechos para el servicio de la desinfección y saneamiento.

Servicio completo; desinfección de habitaciones, retretes, etc.; esterilización de objetos contaminados incluyendo el transporte de los mismos, 10 pesetas; esterilización de objetos de

Cirugía y ropas de parturientas, 2; desinfección de cuartos desahuyados: hasta 15 pesetas mensuales de alquiler, 2; de 15 á 30 id. id., 4; de 30 en adelante, 6; empleo de la Cámara de desinfección de gases ó de la estufa de desinfección por el vapor, 10; desinfección de un objeto cualquiera, 0'50.

Higiene profiláctica.

Calificación higiénica de las nuevas construcciones ó de las reformadas, previo informe del Arquitecto Municipal y del Director del Laboratorio. Hasta 15 pesetas de alquiler, 6; de 15 á 30, 12; de 30 en adelante, 18.



SE. D. JUAN SAN PEDRO.

En el Heraldo de Madrid de la pasada semana lei la concesión que se le hacia de la Cruz del Merito Militar blanca por cumplir el tiempo reglamentario en la Dirección de la Academia de Infantería, y mentalmente hice algunas reflexiones en las que sin excederme en las alabanzas y acaso sin traspasar los límites de lo mucho que Ud. se merece, vi en Ud. al militar pundonoroso, al jefe de la Academia de Infantería que amable y cariñoso tanto con iguales como con inferiores y alumnos hace perfectamente compatible el rigor de la Ordenanza, el cumplimiento inflexible de deber con la dulzura, siendo de aquellos que juzgan atinadamente que se puede ser severo y reñir con la sonrisa en los labios, mucho mejor que con el rostro brusco, la mirada huraña y el desabrimiento que suelen dar frutos contraproducentes y resultados opuestos diametralmente á la obediencia y al respeto.

Toledano que adora su cuna, venera la amada ciudad de sus mayores, cuyo cariño comparte con el que profesa á la Academia y á sus alumnos, su carácter y sus insustituibles dotes han repercutido en la buena marcha de este Establecimiento docente, en la inmejorable condición de sus servicios así de los presentes como de los que muy pronto se establecerán, reflejándose por doquiera el espíritu activo de su Director al que adoran inferiores y del que nadie tiene la más leve queja, sino que recuerda para alabar como al más cariñoso de los padres y el más amante de los Jefes. Por eso al leer que ha sido condecorado por un servicio reglamentario, he recordado sus muchos méritos en otro orden, que seguramente será conocido por cuantos siguen de cerca la marcha, evolución y desenvolvimiento la Academia de Infantería de Toledo.

Mucho más que este humilde amanuense podrá decir los que conocen las prácticas de campamento de la Academia desde que se halla bajo su dirección, los cuales son testigos de sus condiciones y su excelente espíritu de organización.

Sería pesado si diera mayor extensión á la presente, que cierro, limitándome á reiterarle lo que era su principal objeto ó sea la felicitación que por la concesión de la Cruz del Merito Militar le dedica su servidor afectísimo

EL AMANUENSE DE EL DIA.

Los nuevos arbitrios

En uno de nuestros pasados números prometimos ocuparnos detalladamente de los arbitrios nuevamente creados para subvenir á las necesidades locales, que fueron propuestos por un Sr. Concejal al Excmo. Ayuntamiento y aprobados luego por la Junta municipal de asociados al sancionar los presupuestos que rigen en el ejercicio corriente.

Figuraba en el orden del día correspondiente á una de las sesiones anteriores, una moción de Contaduría formulando las tarifas por que deberán reírse los mencionados arbitrios recientemente establecidos.

Aprobada ya ésta, justo es que demos á conocer el concepto y cuantía de los mismos, mayormente teniendo en cuenta que afectan al crecido número de vecinos que se hallan comprendidos en los nuevos tributos municipales.

Vamos á exponerlos por el orden en que fueron leídos y aprobados por la Corporación, que es el siguiente:

Bicicletas y automóviles.—Cada bicicleta pagará al año 6 pesetas; íd. motocicleta, 12; íd. tanden, tripleta ó cuatripleta, movida á pedal, 12; íd. motocicleta, 24; íd. automóvil, 50.

El pago deberá hacerse por semestres adelantados.

Rótulos.—Por cada rótulo fijado en hueco de fachada en el que se exprese gráficamente la industria, profesión ó comercio á que se dedique su dueño ó solamente la razón social, satisfará la cantidad anual en un solo plazo de en plazas y calles de primera categoría, una peseta; íd. de segunda, 0'75; íd. de tercera, 0'50.

Toldos y cortinas.—Por cada toldo ó cortina instalado en establecimiento ó fachada en planta baja, siempre que sea mayor el espacio desde la superficie de la calle, de dos metros, satisfarán anualmente y en un solo plazo en plazas y calles de primera categoría, una peseta; íd. de segunda, 0'75; ídem de tercera, 0'50; las que cuelguen hasta más bajo de los referidos dos metros, satisfarán 4, 3 y 2 pesetas anuales respectivamente.

Conductores de fluido eléctrico.—Por tal concepto se ha autorizado un arbitrio total de 200 pesetas. Debe afectar especialmente á La Electricista Toledana.

Anuncios en la vía pública.—Por el derecho á colocar en las esquinas y demás puntos de fijación, carteles de teatro ó anuncios de espectáculos ó de establecimientos industriales ó de comercio, bailes, funciones de sociedad, reclamos, etc., siempre que no sea de carácter permanente, sin limitación de tamaño, satisfará cada edición 2 pesetas; los de carácter permanente, cada ejemplar, 0'05.

Establecimientos de enseñanza no primaria.—Cada establecimiento de esta índole satisfará como arbitrio municipal una suma equivalente al 25 por 100 de la contribución industrial que tiene señalada, á tenor del art. 137 de la vigente Ley municipal.

Por cierto que al mismo tiempo se dió lectura de una instancia suscrita por varios Sres. Profesores, en la que se pedía al Ayuntamiento dejara sin efecto este arbitrio, ya que según ellos con él se venía á poner trabas y gravámenes á la enseñanza especial, que es una fuente de riqueza para Toledo por el aumento de población que proporciona. La Corporación la desestimó, y nosotros, salvando los respetos debidos que á ella se merecen, creemos que no se hallaba otra cosa dentro de sus facultades en materia de Presupuestos, de la exclusiva competencia de la Junta municipal.

Organillos callejeros.—Todo organillo ó piano de manubrio que salga á la vía pública, ya sea para tocar en ella ó simplemente de paso con dirección á bailes, romerías, festejos ú otros motivos análogos, satisfará anualmente, por semestres adelantados, 25 pesetas.

A los que fueren sorprendidos por los agentes municipales sin la patente que les corresponda, les será á sus dueños formado un expediente de defraudación, cuyos gastos serán satisfechos junto con el arbitrio que se trataba de eludir.

Tales son explicados en la moción referida los nuevos impuestos que figuran en el presupuesto municipal del corriente año.

Contrarios, como hemos sido siempre, á crear el menor entorpecimiento á la buena marcha de nuestro Municipio; consecuentes en la norma que nos hemos impuesto de, por el contrario, procurar dar las mayores facilidades de que podamos disponer á favor de la angustiada hacienda local, á fin de que nos sea dable también llamar la atención de los Sres. Concejales sobre aquellas necesidades más notorias y urgentes que el pueblo demande, nos vemos imposibilitados de expresar aquí la triste y amarga impresión que nos causa siempre la imposición de nuevas gabelas que añijan al comercio, á la industria, á nuestros paisanos todos.

La vida en Toledo es cara, horriblemente cara. ¿Debido á qué? No lo sabemos ni es este el momento de hacer sobre ello un detenido estudio. Además de que es tema este ya tratado distintas veces por nosotros y al que de seguro dedicaremos otro día mayor atención. Tampoco podemos suponer que la causa única, ni siquiera principal sean los tributos que en forma de modesto arbitrio municipal, viene el Ayuntamiento utilizando. Y así lo decimos, porque no se nos olvida que en fecha no remota (siendo Alcalde, si no

recordamos mal, el Sr. Navas), se suprimió la recaudación del impuesto sobre especies de consumos de la tercera tarifa, ó sea la adicional, y sin embargo el consumidor no pudo apreciar rebaja alguna en tales artículos de primera necesidad, lo que obligó á restablecerla inmediatamente y sin contemplaciones.

La situación económica de nuestro Ayuntamiento, según hemos podido apreciar recientemente, debe ser asaz angustiosa.

Formó un presupuesto para el actual ejercicio á todas luces insuficiente. ¿Fue abandono ó desconocimiento de las necesidades locales?

Lo hemos preguntado á quien debe saberlo y nos ha contestado lo siguiente:

«Se explica fácilmente. Enemiga la Comisión de Hacienda, enemigos el Ayuntamiento y la Junta municipal de imponer nuevos sacrificios al contribuyente ó vecino, veía claramente la imposibilidad de atender á todos los servicios locales durante los doce meses con las sumas presupuestadas. Pero tenía una esperanza fundada, fundadísima, casi puede calificarse de seguridad. Suponia. Primero. Que la nueva y próxima subasta de consumos produciría una mejora de 40 á 50.000 pesetas como la del anterior quinquenio, pues motivo no existía de que sufriera depreciación y menos de que ésta fuera total. Y segundo. Que las palabras de Moret, pronunciadas ante Comisiones de varios Ayuntamientos de España ofreciendo la seguridad de que iba inmediatamente á restablecer el impuesto sobre trigos y harinas, no podían convertirse en falsa y perjudicial base de cálculos erróneos, y que por este lado iba á obtener un refuerzo de otras 30.000 pesetas en números redondos.

De modo y manera que con aquellas 40.000 y estas 30.000, se conseguiría una cifra de 70.000 pesetas, con las cuales se procedería á formar un presupuesto extraordinario que viniese á completar la dotación necesaria é imprescindible de todos y cada uno de los servicios obligatorios municipales. La fatalidad de modo tan brutal como incomprensible, ha venido á desvanecer lo tan razonadamente acariciado. ¿Qué culpa tiene nadie?»

Esto se nos ha respondido. Y la razón es poderosa, convincente, brutalmente aplastante.

¿Cómo vivirá el Municipio hasta el 31 de Diciembre? ¿Tienen presente nuestros ediles que nos hallamos abocados á recibir dignamente y agasajar un crecido número de forasteros que con motivo de próximos acontecimientos vendrán á visitarnos?

Nada más decimos. Nuestro escaso concurso siempre se hallará al lado del Ayuntamiento por y para Toledo.

REGALO

de las damas católicas inglesas.

Dice el corresponsal New-York Herald en Londres que las señoras católicas inglesas han acordado adquirir por suscripción, para regalárselo á la Princesa Victoria Eugenia, con motivo de su boda regía, un precioso retrato, en miniatura, del Papa Pío X.

Dicha obra, ejecutada primorosamente por la ilustre miniaturista miss J. G. Corrie, fué expuesta durante el último otoño, en Marlborough Gallery, causando la admiración de los connoisseurs.

Apenas terminado el retrato por su autora, fué enviado á Su Santidad quien para dar una prueba de la agradable impresión que le causara el trabajo, escribió al pie del mismo su nombre.

El retrato tiene, por consiguiente, doble valor; pues es el único en miniatura existente firmado por un Papa.

La obra está ejecutada sobre marfil, rodeándola magnífico marco de oro.

En la actualidad se halla dicha miniatura en poder de hábiles grabadores, con objeto de sacar copias de la misma que habrán de ser distribuidas entre las personas que contribuyen al regalo.







Balance de El Día

La anticipación con que, por razones especiales, es preciso hacer los trabajos de este semanario, siempre que no se trate de un asunto de importancia precisa y del momento, cosa que casi está fuera de la especial índole de nuestra publicación, modesta y sin pretensiones informativas de ninguna clase, dada su aparición semanal, es causa de que tal vez cuando las presentes líneas vean la luz pública, ya haya presentado al concilio municipal mi estimado y antiguo amigo el Teniente de Alcalde D. Victoriano Medina su anunciada moción sobre los festejos para la feria próxima, en la que desde luego no es aventurado anticipar novedades, dada su especialísima iniciativa, sus especiales condiciones dispositivas y su afición a cuanto a festejos y a sport se refiera.

Convencidos de nuestra pobreza, hay que renunciar a todo blanco, torneo, batalla de flores y demás números análogos, para los cuales, es decir, para uno de ellos, no bastaría con la consignación total de ferias, y esto no es ponderación, sino que numéricamente podría demostrarse y no era cosa de reducir la feria a un solo número, para el que, no nos duele repetir, no habría suficiente cantidad con la presu- puestada. Este es nuestro criterio, tal es nuestra opinión, sin que intentemos abrir discusión con el que pensara lo contrario.

Tal vez fueran factibles fiestas de mayor esplendor y lucimiento si la Sociedad defensora de los intereses de Toledo, por una parte y el comercio por otra, prestaran su concurso y abriendo suscripción engrosaran la suma presu- puestada por el Municipio, pero en este punto creemos que a los efectos comerciales no influirán grandemente los festejos en la venta y el contingente de forasteros para resarcir la cantidad invertida. Se podría hacer por amor local, por cariño a Toledo, mas no por instinto mercantil, pues más productivo fuera hacerlo por Semana Santa y el Corpus, y sin embargo no se hace.

Seguramente no coincidirá mi opinión con la del Sr. Medina en lo respectivo a que se subyuncione la corrida de toros, en cuyo punto el opinará que si y mi parecer es el opuesto creyendo firmemente que la cantidad de que se desprenda el Municipio, el presupuesto total de festejos, no responde al ingreso que el contingente forastero de aficionados a la fiesta pueda dejar a la ciudad.

Lo que si creo y acaso en este punto esté de acuerdo con el Sr. Medina, es que son muchos siete días de feria, pudiendo reducirse a los tres de la de ganados, o cuatro a lo sumo, pues de lo contrario, tocaremos, como hasta aquí, á muchos días y pocos festejos.

Cierro el presente, si bien prometo al amable lector ocuparme de este asunto, una vez que conozca la moción de referencia, siendo de los que creen que estas fiestas y sus programas deben prepararse y discutirse con la anticipación debida y no ocho días antes de su celebración.

EL DOMINE PEDRO.

"ESPAÑA NUEVA"

Desde la pasada semana cuenta la Villa y Corte con un rotativo más: España Nueva, cuyo gerente es el diputado republicano Rodrigo Soriano, que

tiene un triunfo más que sumar á los muchos de su brillante y agitada vida pública.

España Nueva se hace leer, se mete en el público, en el lector, es un periódico sugestivo, ameno, movido, interesante. ¿Su programa? ¿Su finalidad? ¿Su finalidad? ¡Bah! Los tiempos vuelan, y mientras los periódicos viejos vivimos atados á la confección y al estilo y al modo de ser que constituyen nuestra nota especial y característica, los periódicos que nacen pueden permitirse el gusto de presentarse en la forma que más les agrade.

España Nueva es una racha de acometividad juvenil, sana, fresca, inquieta, vibrante, acometedora, desenfadada.

Hará camino; ha caído bien, su éxito es un prefacio de tantos como números tire, y siempre tirará menos de los que le deseamos nosotros, pobres y humildes periodistas de provincia, modestos, sin aspiraciones, sin acometividad, sin afán de luchas, sino tranquilos y dulziones, parcos en el ataque, pródigos en alabanzas y sin desear que tras de nosotros dejemos rencores, odios y malquerencias, por pretender que el barro salga á la superficie, ensuciando la limpidez del agua, desentramando bribones, denunciando miserias y haciendo que la escoba de la moralidad barra el polvo de la hipocresía, la basura de la ignominia.

Que esperáis de los remedios.

LA CURACION

Las Pildoras Pink curan. Decimos que las pildoras Pink curan y cada vez que lo afirmamos lo probamos.

Existen muchos remedios que en los que veáis hacen eso? No. Las Pildoras Pink os dan por consiguiente garantías de eficacia que ningún otro medicamento da. Publicamos periódicamente certificados de personas curadas. Damos sus nombres, sus señas. Deseamos, además, dar, desde hace mucho tiempo, sus retratos, no un dibujo más ó menos parecido, sino sus propias fotografías. Después de muchas investigaciones hemos encontrado al fin un procedimiento que responde á nuestros deseos. Hoy os damos la propia fotografía de una joven que acaba de ser curada de anemia por las pildoras Pink. Esta joven es la Srta. Petronila Ruestes, que vive calle de la Aurora, en Torres de Segre (provincia de Lérida). He aquí lo que nos escribe:



Srta. Petronila Ruestes

Tengo grande alegría al informaros que las pildoras Pink me han curado de una anemia arraigada, de una debilidad tan grande, que me había visto obligada á abandonar toda clase de trabajo. Había perdido completamente el apetito, y habían desaparecido los buenos colores de mi cara. Tenía amoratados los labios y el color terroso. No sabía qué hacer para curarme, pues había tomado toda clase de medicamentos sin el menor resultado. Una amiga me aconsejó que tomase las pildoras Pink y en esta me dió un buen consejo. Al terminar la tercera caja me encontraba cambiada por completo. Continué el tratamiento, y en la actualidad me encuentro fuerte, mi buen color ha vuelto á aparecer, no tengo más opresión, como bien, no sufro de insomnios ni de

dolor de cabeza. Doy á Ud. las gracias por haberme curado.

Las pildoras Pink os curaran no pueden dejar de curaros, han curado ya á tantas personas, que sería extraordinariamente raro el que no hiciesen en Ud. lo que han hecho para tantas otras ya. Las pildoras Pink curan las enfermedades siguientes: anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, y las enfermedades del estómago, reuma. Si sufris de algunas de estas enfermedades, tomad las pildoras Pink hoy; vuestra curación empezará hoy mismo. Las pildoras Pink se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna las seis cajas.

TRIBUNALES

Señalamientos para la semana próxima.

Sección primera.

Día 21.—Toledo: hurto, Pedro Hernández; Sres. Conde y Mateo.—Idem: id., Andrés Higuera y otro; Sres. Pintado, Infantes, Mateo y Aroca.—Día 22.—Idem: atentado, Celestino Dionisio y otros; Sres. Ledesma y Vallejo.—Ocaña: lesiones, León Navarro y otros; Sres. Lozoya, Lafuente, Hernández y Mateo.—Día 23.—Torrijos: atentado, Gonzalo Ejido y otro; Sres. Relanzón, Muñoz, Rodríguez y Montes.—Día 28. Toledo: lesiones, Modesto González; Sres. Hijas y Mateo.—Torrijos: desorden, Hilaria Pinal y 12 más; Sres. Relanzón y Rodríguez.

Sección segunda.

Día 21.—Navahermosa: allanamiento, Pedro Martín Nombela y otros; Sres. Lafuente (F.) y Villarreal.—Días 22 y 23.—Talavera: homicidio, Vicente Fernández; Sres. Relanzón y Vallejo.—Día 23.—Puente: lesiones, Juan Cruz Martín; Sres. Lafuente (F.) y Gutiérrez.

REGISTRO CIVIL

SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL

NACIMIENTOS.—Día 17.—Elisa Villasante Martín; Carmen Salud Flores Conde; Aniceta Arriaga Pérez.—Día 18.—Andrés Martín Tofiños.—Día 19.—Vicente García Cabello; Vicente Rivas García-Cebadera; Vicenta Garrido Garrido.—Día 20.—Inés Antonia Pascual y del Castillo; Inés Carmen Rojas y de la Paz; Francisco Martínez Díaz; Marcelino Estefanía Arribas.—Día 21.—Anselma Hernández Mañzano; Anselma Aguado y Pardo.—Día 22.—Sotero Jiménez Prieto; Mariano Bermejo Barbero.—Día 23.—María Escalante Lumbieras; Vicente Guerrero de la Cruz.—Día 24.—Gregoria Hernández de la Paz.—Día 25.—Florencio de Mora Fajardo; Marcos Lumbieras Puñal.—Día 26.—Marcelina Salado Abril; Mariano Pleite Orgaz; Marcelina Pérez-Olivares Guerrero; Mónico Sánchez Benito.—Día 27.—Petra Marín y Pérez Grueso.—Día 28.—Prisca Moreno y Esteban.—Día 29.—Angel Domínguez López.—Día 30.—Amador del Pozo Gómez; Matilde Pérez Molina; Sagrario Betés é Infante.

MATRIMONIOS.—Día 18.—Ricardo Huerta Sacré y Narcisca Madrigal Quintanilla.—Días 21.—Arturo Ruiz Evangelio y Salvación Rodríguez Castro.—Día 23.—Felix Gómez Díaz y Jesusa Gómez Cuéllar.—Día 26.—Ignacio Rosell García y Sabina Esteban Ibáñez.—Día 28.—Saturinio García Quintana y Vicenta Jiménez Pedraza; Felipe Moreno Sánchez y Juana Tapizado Barba; Manuel Fernández Diezma y Encarnación Gutiérrez Moreno.—Día 29.—Fructuoso Moreno Sánchez y Valentina Hidalgo Hidalgo.—Día 30.—Román Pantoja Dorado y Alfonsa Galán Hernández; Alejo López Sánchez y Nemesia Díaz Martín.

FUNCIONES.—Día 16.—Fernando Ordóñez Trabado, 79 años; Lorenza Martín-Criado, 5 meses; Tomás de la Flor Alayans, 58 años.—Día 17.—Inés López Perulero, 74; Pio Hernández Gómez, 69; Francisco Guerrero Pérez, 38; Manuel Carmicero Ramírez, 77; Teodoro Ramos Hermida, 84.—Día 18.—Escolástica Ballesteros Granados, 73.—Día 19.—Martín Benito y Yon, 2.—Día 21.—Juana de la Fuente Alonso, 82.—Día 22.—Isidora Díaz Ballesteros, 54; Isabel Rodríguez Brujon, 87.—Día 23.—Aquilino Hernández Alegre, 57; Plácido Casablanca Píñilla, 3 meses; Basilia Sánchez Camino, 14; Baltasara Vicente Galvez, 3.—Día 24.—Mariano Hidalgo Domínguez, 18.—Día 25.—Agustina Fajardo Fdez. Mascaraque, 29 años; Leocadio Corrales, 81.—Día 26.—Leocadia Lancha Azana, 30.—Día

27.—Nicasio Serrano López, 34; Faustino Moreno Calvo, 17; María Calleja Martínez, 78.—Día 28.—Victor García Ruano, 2; Manuel Recio Corral, 56.—Día 29.—Romualda Sánchez García, 2; Hermógenes del Pozo Escobar, 85.—Día 30.—Juana Granados Santa Molina, 56; Pedro Plaza Hernández, 34.

EL MUNICIPIO

SESION DEL 16 DE MAYO DE 1906.

Esta sesión es innegable que ha tenido verdadera importancia, no sólo por la numerosa concurrencia de Concejales que asistieron, sino por dos asuntos que se trataron, y por los cuales el cronista felicita con entusiasmo por si su modesto aplauso les alienta á seguir la senda emprendida á sus iniciadores Sres. Medina y Guzmán.

La moción del Sr. Medina, primer asunto que se discute, es proponiendo se adopten acuerdos de verdadero alcance para que nuestra feria resulte de una importancia que en la actualidad no tiene. Tres puntos esenciales abarca la moción: Primero, que la feria dure sólo cuatro días, pues así podrá haber mayores festejos, porque en ocho, dada la escasez de medios de que se dispone, resultarían aquéllos (como siempre), pocos y malos. Segundo, que se procure el arriendo de buenos prados; para que así venga más ganado; que se estimule á los ganaderos con premios, y que se les dé todo género de facilidades y se pongan toldos para su comodidad. Y tercero, que el Municipio no instale casetas para baratijas, por ser esto inútil y costar una suma considerable, y proponer como festivo importante un certamen industrial y agrícola, invitando á más á cuantas entidades hay en la población, á que hagan algo también en nuestra feria. Suponemos que será aprobada esta moción por la comisión correspondiente, pues no contando, como dijo luego el Sr. Medina, sino con la cantidad (que nos parece ridícula) de 8.000 pesetas, no pueden realizarse los grandes festejos que son el ideal de todos, pero si puede, por ejemplo, suprimirse la consignación que se da para los toros, pues además que antes debe abonarse á quien después de aprobada se le negó (hace algunos años, creemos que son 2.000 pesetas que se podrían emplear en algunos festejos).

La Alcaldía da cuenta de haber dispuesto, que estando vacante la plaza de Oficial primero, se corra provisionalmente la escala. Es muy justo que esto se acuerde en definitiva.

Se conceden licencias para obras de poca importancia.

Se da cuenta de los Concejales que forman parte de la Junta de Evaluación, que son los Sres. Ledesma, Lafuente, Medina y Santa María.

Se concede la instalación de una marquesina en la plaza de los Postes.

Se da cuenta de haber cobrado del atraso 22.400 pesetas.

Es nombrado el Sr. Rubio para las Comisiones de Hacienda y Beneficencia y el Sr. Prudenciano para las de Policía, Obras y Festejos.

A instancia del Sr. Lafuente se dice que adenda el Municipio á La Electricista 16.000 duros.

Dice el Sr. Martos que en unos días, al menos, los panaderos se niegan á bajar el precio del pan.

Rogamos al Sr. Martos les persiga por cuantos medios estén á su alcance.

Y el otro asunto de importancia á que aludimos al principio de nuestra humilde crónica, fue el ruego que hizo á la presidencia el Sr. Guzmán, acerca de un nuevo camino que el Conde de Clavijo intenta quitar á los vecinos de Cobisa.

Dijeron la presidencia y el Sr. Conde que este asunto está ya resuelto, y sufrieron lamentable equivocación, aunque se puede justificar, pues son tres los caminos que con este intento quitar el dueño de la Sisa.

Ahora se trata de un trozo de camino que existe yendo de el Puente de Alcántara á Cobisa, y otro que se llama Carretillero.

Podrá decirse que nosotros, encariñados con esta idea de protestar contra el Sr. Conde de Clavijo, que intenta imponer á los toledanos la ley de su



# BIBLIOTECA 'PATRIA', DE OBRAS PREMIADAS

ORIGINAS: CERVANTES, S. 3.º DCHA.—MADRID

PATRONATO PRINCIPAL  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Conde de Bernar.  
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—Excmo. Sr. Conde de Camilleos.  
Jefe. Sr. Barón de Vilagayá.

## PRIMA a los suscriptores de El Día de Toledo

Desosos de beneficiar a los actuales suscriptores y a cuantos a partir de esta fecha se suscriban a *El Día de Toledo*, les ofrecemos como *prima* o regalo una rebaja en el precio de las obras de nuestra literatura que publica la BIBLIOTECA 'PATRIA' DE OBRAS PREMIADAS, en la siguiente forma:

Pesetas
Precio ordinario de las doce novelas que se publican al año, incluyendo el franco y certificado.
Precio extraordinario por <i>prima</i> a los suscriptores de <i>El Día de Toledo</i> , con envío certificado.
Beneficio ó prima.

## BIBLIOTECA "PATRIA"

### S U B J E T O

Jamás se ha observado una decadencia moral e intelectual en la literatura semejante a la que estamos presenciando. De igual modo que el hombre, sin conciencia, envenena nuestros cuernos al adalidrar los alimentos, muchos escritores y traductores de la época, han traído a la literatura, no ya los barbarismos que hicieron exclamar al poeta,

Los que a la hermosa lengua castellana  
Pegásteis esa rállica postema  
Que en su cuerpo no deja parte sana,

sino, lo que es peor, el virus de un *naturalismo* corruptor, de un *sexualismo* equivante que lleva los espíritus a un relajamiento tal que les impide elevarse sobre las limitaciones de su vida, que los conduce a la indiferencia por las cosas espirituales, que pegándoles al fondo los miembros para combatir su natural enemiga. ¡Qué mayor motivo de degeneración para nuestros propios hijos, enfermos de alma y cuerpo!

Para combatir estos males en el orden artístico, para llevar la literatura patria, no sólo al terreno que compete a la pureza del estilo, sino, lo que es de superior importancia, a la restauración moral e intelectual que se inspiraron siempre nuestros grandes hablistas, nuestros más insignes literatos, hemos fundado la BIBLIOTECA 'PATRIA' DE OBRAS PREMIADAS y sus cursos públicos, justificando premios en metálico para las mejores obras en el doble sentido moral y literario.

A cuantos quieran secundar nuestra obra les diremos: No sólo demostráis con vuestro generoso concurso el amor a lo bueno y a lo bello, no sólo contribuíis a que se conserven en el mundo literario las obras que influyen grave daño a nuestro idioma y a las sanas costumbres de los hogares españoles; van más lejos las consecuencias saludables de vuestra obra: porcuanto al porvenir inculcáis el internacionalismo; porque nuestros libros contribuirán en los mercados hispanos a sostener la hegemonía de nuestra lengua en aquellas regiones en donde es rudamente combatida para la raza sajona, la cual, como sabemos, tiende a debilitar el vigoroso espíritu de nuestra literatura para la raza hispana, consiguiendo así el absorción de la raza. Si tal sucediera, se habría consumado para siempre el más afortunado y más doloroso de los procesos: el de la separación económica y política de esta separación. Nuestra literatura, por tanto, es digna de serlo toya que arprentéis de no haberla secundado.

LOS PATRONOS.

ción de nuestro pueblo, como testimonian entre otras opiniones las de patrios tan insignes como D. José M.º de Pereda, don Marcelino Menéndez Pelayo, el Duque de Rivás, D. Francisco Silvela, D. Manuel Polo y Pezón, requirere importantes desembolsos que «de propósito queremos sean debidos al esfuerzo individual del mayor número de españoles»; porque así será una obra eminentemente española, nacida del común análico, tendrá superior relieve, importancia del mayor alcance social, siendo ejemplo digno a cuantos conservan todavía el amor a las sanas costumbres, a la belleza, al arte genuinamente nacional.

Seguros de que V. querrá ayudarnos, aceptando el obsequio ó prima que le ofrecemos como suscriptor de *El Día de Toledo*, le rogamos la devolución de la carta de aceptación adjunta y su nombre figurará en la relación de Patronos que la Biblioteca publica en sus volúmenes.

Anticipándole las gracias por su noble concurso, que tanto ha de enaltecerle, quedamos de V. afínos. seguros servidores y compañeros

Q. L. B. J. M.,  
EL PATRONATO PRINCIPAL  
Marqués de Comillas, Conde de Bernar,  
Barón de Vilagayá,  
Joaquín S. de Toca, Conde de Camilleos.

Por el Día de Toledo.

El Director,

Julio González Hernández.



# CARTA DE ACEPTACIÓN

D. .... calle ..... Provincia de .....  
núm. ....  
seguro de realizar una obra de grande trascendencia moral y patriótica, acepta gustoso la *prima* u obsequio que el Patronato de la Biblioteca «PATRIA» DE OBRAS PREMIADAS ofrece á los suscriptores de *El Día de Toledo*, y autoriza la inclusión de su nombre en la Relación que publica en sus tomos para ejemplo del público.  
Firmada en ..... de ..... de 1906.

FIRMA,

Devuélvase firmada á los oficinas de la Biblioteca Cervantes, s.º s.º de la., franqueándola como carta.

## IMPORTE

Se han publicado las novelas premiadas siguientes:  
LA GORGONISA, de Mercedes Polanco; ERISTOLABO, de Sandoval y Ruiz Jiménez; ALBA DE AMOR, de Rogelio Sánchez; LA HIJA DEL USURERO, de Estanislao Macadre; LA GARDIA, por M. Amor Méndez; la traducción hispano-romana ESQUERDA, por Rafael Pomploun Escudero; y SIBIRIÓTS, Colección de Cuantos premiados, por varios autores. Todas estas obras han sido recibidas por la prensa con general y unánime aplauso.

Aldorra una serie de obras nueva de concurso, van publicadas: EL BUEN SENTIDO, de A. Pérez Navea; GARIKOS, de Angel Guerra; CURSOS Y TRAZOS, de E. Menéndez Pelayo; EN LA OSOFA, de Teodoro Baró; ÓSAR LITJANI, de Felipe Madue; CANTARIN GARRITO, de José Zuhonero, y se hallan en preparación, UN ALMA DE DIOS, del Marqués de Villahindia, y otras de ilustres autores.

ALGUNAS OPINIONES REFERENTES A LA BIBLIOTECA «PATRIA» (1)

Quien no ha recibido de la naturaleza un espíritu talaz y un corazón perverso los puede cambiar con la frecuente lectura de libros malos, tanto ó más perjudicial que la conversación y trato con hombres corrompidos.—Baller.

En la época que alcanzamos los llamare á los propósitos de la Biblioteca necesarios y benéficos para combatir las insanas lecturas que han de desmoralizar al pueblo los llamare un completo literario, mereced al honor de mantenerse apasionados de lo bueno y de lo bello.—Juan Fiestencia.

El pensamiento de la fundación me parece altamente saludable y patriótico y por eso creo que estamos en el deber de agitar en España sentimientos verdaderos amor al pueblo y de su desaparición en la farsa dirección que hoy se da a su enseñanza con las lecturas baratas que se usan, lecturas en que todo se corrompe y perverte a la vez: la fe, la moral, las costumbres y la lengua patria.—José María de Pereda.

Aplando de todo corazón los sanos fines en que se inspiran los fundadores de la utilísima Biblioteca «PATRIA».—Marcelino Jiménez y Pelayo.

¡Juzgo esa Biblioteca muy benéfica para la cultura nacional.—Francisco Silva.

Me inspira una simpatía el noble propósito que usted tiene de normalizar nuestra novela.—Fernando Palacios Velás.

Abundo en las ideas que sustentan la Biblioteca «PATRIA» y estoy enteramente conforme con sus elevadas miras á que se dedica.—El Duque de Alva.

Me parece admirable el proyecto de Vds. y aplaudo con ambas manos sus novelas.—Juan Polo y Peyrolón.

(1) Extractadas de cartas dirigidas al fundador de la Biblioteca.

## PATRONATO PRINCIPAL Biblioteca «PATRIA», de obras premiadas

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
Excmo. Sr. Conde de Bernar.  
Excmo. Sr. D. Joaquín S. de Eca.  
Excmo. Sr. Conde de Camilleto.  
Almo. Sr. Barón de Viagay.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR Don José Ignacio de Velasco

OFICINAS: CERVANTES, 8.º s.º, DERECHA

Madrid de 1906

Sh. D.

Muy señor nuestro: Para demostrar nuestro aprecio y consideración á todas las dignísimas personas que contribuyen á propagar las buenas lecturas, y accediendo á meritorias instancias, hemos determinado conceder una «prima» en obsequio de los suscriptores de El Día de Toledo, rebajando para ellos el precio de la suscripción á la Biblioteca «PATRIA» de obras premiadas, que con grande aplauso de los buenos españoles de ambos continentes y de la prensa hispano-americana venimos publicando.

Llevar á su justo valor y precio el trabajo de los más distinguidos escritores españoles que nos ayudan en nuestra magna obra de regeneración moral y literaria de la novela española; moralizar este género literario, principal alimento intelectual de nuestros hijos; conservar el alto sentido ético y, en lo posible, el purismo que engrandecieron á nuestra raza con la ejemplaridad de las obras maestras de sus insignes literatos; matar al mismo tiempo la usura con que editores sin conciencia explotan á nuestros escritores, imponiéndoles por la fuerza de la necesidad orientaciones perniciosas y deprimentes para la raza española; hé aquí la obra inmensa de regeneración nacional á que puede contribuir y que será timbre glorioso para V. y para cuantos perpetúen sus nombres en el Patronato.

Esta nobilísima obra, que no vacilamos en llamar una de las más importantes llevadas á cabo en la época actual para la regeneración



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.

## TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Toledo: Plaza de la Ropería, 2.  
Talavera de la Reina: calle de Medelín, 12.

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

### LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

#### Garantías

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000  
Primas y reservas... 45.105.694'18

TOTAL... 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lleria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

### ANEMIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

HEMOGLOBINA LIQUIDA DEL DR. GRAU  
Depósito Central: Grau y Buñil S, en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona.

Fundada 1752

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & CA, BARCELONA.



### CURACIONES Y CURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4.  
Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon.—Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo. cura el 90 por 100 de cualquier clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para los riñones. cura positivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia. cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, eructos, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza. lo alivia á los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75  
Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 6 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6.—MADRID

### PASTILLAS RETUERTO

de mentol y cocaína

Curan la garganta en veinticuatro horas y la tos por pertinaz que sea.

Das reales caja

Plaza de Santo Domingo, 6, Madrid,  
(frente á Isabel la Católica)

De venta en la Farmacia de Mayo, Santo Tomé, 21, Toledo.

CASA RECOMENDADA POR SU EXCELENTE SERVICIO

### Restaurant Granullaque

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6.—Teléf. 260  
TOLEDO

Comedores generales y particulares y servicio esmerado y económico á la carta.

### DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

### ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

## VALLS HERMANOS

### INGENIEROS Y CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN FUNDADOS EN 1854  
11, calle de Campo Sagrado, (antes 19) (ensanché, Ronda de San Pablo).—Barcelona

Director gerente: D. Agustín Valls Berges, Ingeniero.

Premiados con 26 medallas de oro, plata y tres, Grandes Diplomas de Honor, y dos de Progreso por sus Especialidades.

Maquinarias é instalaciones completas según los últimos adelantos, para

- Fábricas y molinos de aceite, para pequeñas y grandes cosechas, prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palanca, movidas á brazo, por caballería y motor
- Fábricas de fideos y pasta para sopa, movidas por caballería y por motor.
- Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
- Prensas para vinos, bombas para trasegar.
- Prensas para losetas y mosaicos, de palanca ó hidráulicas, moldes para las mismas.
- Máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, norias, bombas, transmisiones, guillotinas, etc. Estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.
- Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS, Campo Sagrado, 1, Barcelona.—Teléfono 595.

## ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

- Específico núm. 4.—Cura la diarrea en niños y adultos.
- Idem núm. 5.—Cura la disenteria y cólico bilioso.
- Idem núm. 7.—Cura la tos, resfriados y bronquitis.
- Idem núm. 8.—Cura el dolor de muelas, Neuralgia.
- Idem núm. 10.—Cura la dispepsia y estreñimiento.
- Idem núm. 15.—Cura el reumatismo.

PRECIO DE UN FRASCO, 1'75 PESETAS

Se da gratis á quien lo pida el MANUAL COMPLETO del Dr. Humphreys.

De venta en Toledo: Droguería de E. HERRERA, Comercio, 32 y 34, donde Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, Nápoles, 166, Barcelona.

(NOMBRE REGISTRADO)

DEPÓSITO GENERAL DE SIMIENTES  
ANTIGUA CASA DE BAYER Y SALLETES  
Madrid.—Hortaleza, 27.—Madrid.

3 MEDALLAS DE ORO Y 3 DE PLATA

## CONTRA LA TENIA

### 6 LOMBRIZ SOLITARIA

recomiendan los mas distinguidos médicos, el TENIFUGO VIOLANI del químico-farmacéutico G. VIOLANI, Calle Oasi n.º 1, MILAN. Se toma fácilmente envuelto en hostias. Una sola dosis es suficiente. La expulsión de la tenia, con su cabeza, se obtiene sin ningún sufrimiento, en el espacio de una hora. Se usa también para los niños. El frasco con la instrucción vale 1 Peseta. Se vende en todas las principales Farmacias.

EXHIBESE, sobre cada estuche de papel color violeta, la marca registrada y la firma del inventor.

Depos. y Represent. general para España Sr. TEODORO LLOPIS, Rambla de las Flores, Barcelona.

## VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro

Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Curra la anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, digestiones difíciles, anemia intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

### FARMACIA DE PINEDO BILBAO

CRUZ, 10

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS



# CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos, á pesetas 0'60 cajita.

## IMPORTANTE

Justo Fernández Izquierdo, Hermanos, á su distinguida clientela y al público en general, hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos *La Dentición Infalible*, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa. Preguntad á las madres. *Caja 3 pesetas.*

## CONTRA CALENTURAS

Sin rival fiebres palúdicas, no se resisten usando las *Pildoras febrífugo-infalibles*, de los mismos. Caja rebeldes, 6 pesetas; benigna, 3. Remiten correo. Correspondiendo al favor, cada vez más creciente, que dispensa el público á estos preparados, y comprén lo legítimo, nuestras cajas ya son metálicas, con retrato igual al de todo prospecto al transparente.

Calzada de Oropesa (Toledo.)

## SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos á 25 céntimos. Oficinas: GOYA, número 19, Madrid.

## AGUA AFRICANA EMILMAT

premiada en varias Exposiciones científicas con dos grandes premios y medallas de oro, por ser inofensiva y refrescante, no mancha y tiñe progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color. Sin nitrato de plata. Dos mil pesetas al que demuestre lo contrario. De venta en todas las perfumerías. Al por mayor: *E. M. García, Salud, núm. 5, principal Madrid.*

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*; el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Pildoras del Dr. Ayer - Azúcaradas - Son un purgante suave.

## EMULSION MAFIL

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandría.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejen el uso de la EMULSION MAFIL al Guayacol y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónicas y toses rebeldes.*

La EMULSION MAFIL al Guayacol engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de J. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil. - MALAGA

## EL MEDICAMENTO MÁS EFICAZ QUE EXISTE

# NERVIOSINA

FÓSFORO ASIMILABLE

Tónico de la célula nerviosa, nutrición general, curación de la impotencia, las enfermedades del estómago, neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, anemia, histerismo, debilidad, diabetes, etc.

Empleando la *Nerviosina*, el apetito, la actividad y las fuerzas musculares se desarrollan rápidamente y poco después aparecen los buenos colores y la salud. La *Nerviosina* es indispensable á los ancianos, á los jóvenes débiles, niños linfáticos y escrupulosos, á los heridos y en general á toda persona que sufra una enfermedad cualquiera en que las fuerzas se hallan deprimidas y el estómago delabrado.

Su acción es muy poderosa en la convalecencia de fiebres en general, en las tisis, en las diarreas, la diabetes, la anemia, el mal de estómago y, en una palabra, en todos los casos de debilidad y demacración; á los cuales los temperamentos de nuestros días son fatalmente predispuestos.

Las personas impotentes por los trabajos intelectuales, etc., á los pocos días de tratamiento, recobran sus energías y vigor perdido.

EN 15 DÍAS SE OBTIENEN SEGUROS RESULTADOS EN LA IMPOTENCIA

Es el medicamento más barato que existe, porque siempre cura. De venta en Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cerútilina de las 49 provincias y el de Portugal.

### CONTIENE

**DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales.—Eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, entre los datos que en el libro se contienen, el comercio, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales é eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los problemas de España por insignificancia que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telefonías, telegrafías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

1.ª América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.ª América del Norte: México.

3.ª América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal con sus provincias, ciudades, villas y lugares.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales ciudades representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Impotencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13. Laboratorio: Granada, 6, Madrid.



## PIEDRAS DE MOLINO

y cuantos útiles se emplean en la molinería

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas.—Trillos, aventadoras, arados, prensas y todos los útiles agrícolas.

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA

Se mandan catálogos.

# CALVOS

EL CAPILLOL CURA LA CALVICIE

¡Pelo á los 30 días!

EVITA LA CAIDA DEL PELO DÉBIL

Frascos á 2 y 4 pesetas. Correo, 2'60 y 5. Farmacia Calvache, Plaza del Progreso, 21. Droguerías y Perfumerías.

## Extracto de carne del Dr. Castell.

PRIMEROS PREMIOS EN LA EXPOSICIÓN

Como alimento no tiene competencia. El que lo pruebe no tomará otro. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor: Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, Valencia.

## BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID. Cajitas metálicas.—En polvo y en pastillas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.—Ojo con las imitaciones, que son perjudiciales.

# CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL La salud á domicilio--La Margarita en Loeches CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio contra las distintas formas del dengue con que esta dolencia se presentó este invierno. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es por que carecen de fuerza. La de la Margarita se adapta á todos los estómagos. No irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tienen igual el agua de la Margarita sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de la botella / su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un gran establecimiento de baños del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se envían gratis.—Venta en las principales farmacias y droguerías.